

INFORME DE COMISARIO
COMPAÑÍA ZAMORANO SERVICE TOUR INTERNATIONAL
ZASETOIN .S.A.
31 DE DICIEMBRE DEL 2009

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Zamora.

De mi consideración.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, Estatutos de Constitución, Reglamentos y Políticas internas, en calidad de Comisario de la Compañía **Zamorano Service Tour International Zasetoin S.A.**; se pone a consideración de la Junta de Accionistas, el siguiente informe luego de haber analizado los Estados Financieros, con corte al 31 de diciembre del 2009.

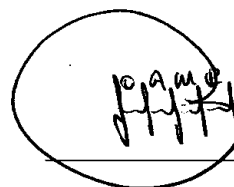
El cumplimiento de la Ley y Reglamentos que rigen a la compañía, es de responsabilidad de la Administración.

He analizado y revisado la información financiera de la compañía, presentada por los administradores, responsables del manejo operativo y registro contable de los movimientos económico-financiero.

De éste análisis y revisión de los Estados Financieros, se pudo evidenciar que presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **Zamorano Service Tour International Zasetoin S.A.**; así como el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2009, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el País. Con estos antecedentes emito un dictamen favorable de los Estados Financieros de ésta compañía correspondiente al periodo 2009.

Atentamente

COMISARIO



Lic. Oswaldo Medina R.